

15673

015673

OFICIO: 4077/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 5 de octubre del 2018.

30 OCT 2018

Ing. Carlos Andrés López Barbosa.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
Javier Mina No.101, C.P. 49460, La Manzanilla de la Paz, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 177/2018.

Por fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.E. César Torres Chávez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "Construcción de la calle Ramón Corona con pavimento estampado e instalaciones hidrosanitarias en la Manzanilla de la Paz, Jalisco", a partir del 22 de octubre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$5'880,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- Lic. Everardo Díaz Cárdenas.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Javier Mina No.101, C.P. 49460. La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Javier Mina No.101, C.P. 49460. La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Para Conocimiento.
- C. Adelina Buenrostro Mendoza.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Javier Mina No.101, C.P. 49460. La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Para Seguimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para Seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jal.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

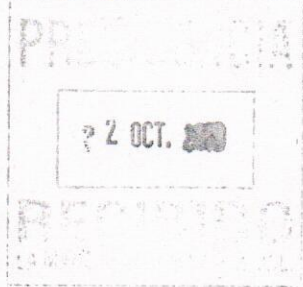
Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

RECIBIDO



Marcela C.B



Recibi Original y copia.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EST.

08 OCT. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

